

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL N° 2008-
03626-0-1001-JR-CI-1 SOBRE NULIDAD DE
ACTO JURÍDICO**

**INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO N° 489-2003-0-1801-SP-
CA-05 SOBRE NULIDAD DE ACTO
ADMINISTRATIVO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Daniela Manco Fernandez

Código 20163277

Lima – Perú

Setiembre del 2022

EXPEDIENTE CIVIL: NULIDAD DE ACTO JURÍDICO

Materia: Nulidad de Acto Jurídico

Nº de Expediente: 2008-03626-0-1001-JR-CI-1

RESUMEN

El presente expediente inicia por una demanda que tiene como pretensión la nulidad de acto jurídico por una compraventa celebrada entre los demandados. El inmueble en compraventa es transferido sin la debida autorización de la demandante, la cual no participó de dicho acto, por lo que se demanda la nulidad del acto por falta de manifestación de voluntad. Asimismo, la demandante solicita la restitución del inmueble. Por otro lado, uno de los demandados no se apersona al proceso, por lo que se le declara rebelde. Mientras que, los demandados que sí se apersonaron se pronuncian frente a la demanda y solicitan una reconvencción. En el proceso se cuestiona la nulidad del acto, pero también se cuestiona la personería jurídica de la demandante.

Informe Civil

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	idoc.pub Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	1%
6	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	andrescusi.files.wordpress.com Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Tecnológica del Peru Trabajo del estudiante	1%
9	documentop.com Fuente de Internet	

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO

Materia: Nulidad de Acto Administrativo

Nº de Expediente: 489-2003-0-1801-SP-CA-05

RESUMEN

El presente expediente inicia por una resolución en la que se le impone una multa a la demandante, la cual, para agotar vía administrativa interpone recurso de revisión, el cual es declarado infundado. Por ello, la demandante interpone demanda contencioso administrativa a fin de que se declare la invalidez de la Resolución que declara infundado el recurso. La multa se interpone en razón de que a la demandante se le realizaron dos fiscalizaciones en el año 2000 tanto al primer como el segundo semestre. En el primer semestre se le realizaron seis recomendaciones, las cuales debían ser subsanadas para la segunda fiscalización. En la segunda fiscalización se verifica que, no se han subsanado dos de las seis recomendaciones; sin embargo, según la Resolución Directoral emitida por el Ministerio de Energía y Minas, se sanciona por no haber subsanado tres recomendaciones.

Informe Administrativo

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	3%
2	qdoc.tips Fuente de Internet	2%
3	repositorio.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	www.revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	1%
6	vsip.info Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%